

ABRIL: MES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Concurso: “Me activo, Me cuido, Nos cuidamos”

En el marco del mes la Actividad Física y la Salud, la Dirección de Educación Física del Consejo General de Educación de la provincia junto a la Coordinación de Enfermedades Crónicas no transmisibles del Ministerio de Salud de Entre Ríos proponen para el mes de abril¹ profundizar la promoción de la actividad física y la salud, mediante la participación en la 4^{ta} edición del concurso “**Me activo, me cuido, nos cuidamos**”.

El concurso se llevará a cabo de manera colectiva y tendrá como objetivo elaborar propuestas que promuevan **Entornos Escolares Saludables**. La creación del proyecto deberá implicar la colaboración interdisciplinaria de diversas áreas curriculares, con el fin de asegurar una perspectiva integral y diversa, cuyo propósito refleje la sensibilización sobre los beneficios de la actividad física, la alimentación saludable, la creación de ambientes libres de humo de tabaco y la integración de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Es importante resaltar que cuando hablamos de actividad física incluimos todas las formas de movimiento que forman parte de momentos cotidianos, como el juego, el trabajo, métodos de transporte activos, que incluyen caminar o andar en bicicleta, las tareas domésticas y las actividades recreativas. Estas diversas formas de actividad física son cruciales para mantener un estilo de vida saludable y representan elementos fundamentales para el cuidado del cuerpo y la salud tanto a nivel individual como comunitario.

Objetivos:

- Aprender a través del movimiento y la práctica activa en todas las asignaturas, reconociendo la importancia de los múltiples enfoques didácticos-pedagógicos.

¹ Incluido en calendario escolar ciclo lectivo 2024. Resolución N° 5155/23 CGE

- Promover la práctica de recreos activos.
- Fomentar las meriendas saludables (frutas, preparaciones caseras, alimentos y bebidas libre de sellos negros)
- Elegir agua segura para el consumo durante la jornada escolar.
- Implementar ambientes libres de humo de tabaco en los entornos escolares.

Bases y condiciones Concurso

- El presente concurso tendrá vigencia durante los meses de abril – mayo de 2024.
- Podrán participar los agrupamientos/grados/cursos/año de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Deberán elaborar un proyecto, considerando los objetivos antes detallados.
- La elaboración del proyecto deberá contar con el trabajo interdisciplinario de la mayor cantidad de áreas curriculares como así también la transversalidad de la ESI.
- Deberá ser pensado para poder ser ejecutado en la comunidad educativa que lo origina, mostrando a través de un video, dibujo, canción, foto, etc. la concreción del mismo.
- La propuesta junto con el video, dibujo, foto, canción, etc., deberá ser enviado vía correo electrónico a los **dos mails**: educacionfisica.cge@entrieros.edu.ar coordinaciondeecnt@gmail.com o por SACA a través de las Direcciones Departamentales de Escuela a la Dirección de Educación Física del CGE.
- Para las filmaciones y registros fotográficos se deberá tener el recaudo de solicitar las autorizaciones a las familias, en aquellas imágenes donde se vean los rostros de estudiantes menores de edad.
- Se tendrá en cuenta para la elección de los proyectos destacados la pertinencia en la propuesta considerando los objetivos mencionados, cantidad de áreas curriculares intervinientes, cantidad de estudiantes participantes, anclaje e impacto en la comunidad de pertenencia.
- Los proyectos serán considerados por la Dirección de Educación Física, Supervisores de Educación Física y la Coordinación de Prevención de Enfermedades Crónicas no transmisibles.
- Los proyectos destacados recibirán material deportivo y educativo para su establecimiento.

- Los resultados del concurso se publicarán en la página oficial del Consejo General de Educación.

Anexo

En el siguiente apartado, encontrarán información complementaria y relevante sobre talleres que pueden solicitar, así como propuestas de recreos activos, meriendas saludables y tabaquismo.

[Recreos activos](#)

[Meriendas saludables y sellos negros](#)

[Educación Física y ESI](#)

[Promoción de la alimentación saludable en el entorno escolar](#)

[Información para escuelas sobre tabaquismo y dispositivos electrónicos](#)